Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Asunción, 15 de octubre de 2021

NOTA UOC N° 438/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de solicitar la difusión de la ADENDA N° 7 al Contrato N° 63/2019, suscrita con la firma SD INGENIERIA CONSTRUCCIONES SA con RUC N° 80078119-8, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 07/19 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ – PLURIANUAL" ID N° 367.526.

Con respeto a su Nota DNC N° 15385/2021, de fecha 26 de agosto de 2021, por el cual Observa el Expediente N° 313605.

Aspectos Observados

1. Expedientes N° 313605: a. Considerando que el Art. 62 de la Ley 2051/03 establece: "Cuando fuere necesario ampliar, modificar o complementar las obras objeto del contrato debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución…", solicitamos aclarar el motivo por el cual los documentos remitidos poseen fecha posterior al plazo de ejecución, teniendo en cuenta que no basta que el contrato esté vigente, sino que el mismo debe encontrarse dentro del plazo de ejecución establecido, conforme lo dispuesto en el artículo ut supra mencionado.

3. Expediente N° 313605: a. Constatamos que la adenda anterior aun no fue publicada en el SICP, por lo que, hasta no se solucione el inconveniente, el presente proceso no podrá ser difundido.

Respuesta:

1. **a.** Las obras siguen e Ejecución, de ser necesaria se aplicaran las multas pertinentes.
3. **a.** La Adenda 6 fue publicada en fecha 7 de octubre 2021.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Econ. Fernando Ruotti
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones